

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12293 *Resolución de 13 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Santander, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de 16 de mayo de 2019, se ha publicado la Resolución de 30 de abril de 2019, referente a la convocatoria para proveer 36 plazas de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y Clase policía Local, mediante el sistema de oposición, turno libre, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria» números 235 y 242, de 11 y 20 de diciembre de 2017, respectivamente.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria» n.º 150, de 6 de agosto de 2019, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 13 de agosto de 2019.—El Concejal Delegado de Personal, César Díaz Maza.